

Análisis de una secuencia conflictiva en una discusión radiofónica

POR

MARIA LUISA GURRUCHAGA

Universidad de Amsterdam

(Esta secuencia pertenece a una discusión radiofónica sobre el deporte. Al comenzar la transcripción, la cuestión planteada es si la práctica intensiva del deporte entre los universitarios puede perjudicar o no la marcha de los estudios).

SECUENCIA

1. PRESENTADOR: Vamos a ver, entonces, perdón, se enfrenta ahora la posibilidad de que el deporte reste de tal manera dedicación a lo demás que pueda anular estas posibilidades. Lino, ¿crees en ello, sí o no?
2. LINO : Pues no, no creo // en eso.
3. PRESENTADOR: °No // Eem ¿Benedicto?
4. BENEDITO : Yo tampoco creo // en ello de ninguna manera.
5. PRESENTADOR: (No) ¿Beatriz?
6. BEATRIZ : Yo creo que sí, que puede // (°anular).
7. PRESENTADOR: Que le resta // ¿Pepi?
8. () : (°No no no)
9. PEPI : Yo creo— que también.
10. PRESENTADOR: ¿El doctor Soler?
11. SOLER : Que absolu/ /tamente.

12. PRESENTADOR: Bueno, ha sido el ponente de esta discusión. ¿Rosa?
13. ROSA : Yo creo que estáis sacando las cosas de quicio, porque es que //
14. PRESENTADOR: NO, SI O NO. PERDON, Rosita.
(risas)
15. ROSA : ((ríe)) ((pausa)) Es que // es muy difícil de decirlo.
16. PRESENTADOR: El deporte privaa // (de la)
17. ROSA : EL DEPORTE—
18. BENEDITO : = Se abstiene.
17. ROSA : BIEN PENSADO Y BIEN PRACTICADO // NO PUEDE JAMAS, NO PUEDE JAMAS
19. PRESENTADOR: Eso vamos a dejar que nos lo diga..., // vamos dejar que nos lo diga.
20. BENEDITO : De acuerdo.
(Otras voces simultáneas incomprensibles)
17. ROSA ESTORBAR... // A LA FORMACION
21. PEPI : ESOS SON SUS FINES PRINCIPALES, y estamos de acuerdo pero que no sucede.
22. PRESENTADOR: = Chiss, señor Cajiral // la discusión
23. ROSA : QUE NO SUCEDE // estoy de acuerdo, Pepi.
24. BENEDITO : Oye, estamos deseando oír a // (...)
22. PRESENTADOR: La discusión está abierta y ahora estamos esperando una especie de sentencia de nuestro invitado.
25. CAJIRAL : No; creo que habéis planteado ...una serie de— problemas... distintos... que tienen que ver unos con otros... muy complejos...
(Sigue larga respuesta sin ninguna interrupción).

VALOR DE LOS SIGNOS UTILIZADOS EN LA TRANSCRIPCIÓN (1)

Doble línea diagonal //: Señala el punto en que se inicia la simultaneidad entre dos turnos de locución (2), es decir, el punto en que interrumpe el próximo hablante.

(1) He mantenido los signos empleados por Sacks et al., 1974, salvo los referentes al tono de voz y a las pausas voluntarias en el interior de un turno de locución.

(2) *Turno de locución*: unidad mínima en esta secuencia, con arreglo a la cual

Doble guión =: Indica falta de intervalo entre el fin de un turno de locución y el comienzo del siguiente.

Guión -: «Corte» tras la última sílaba pronunciada.

Signo °: En voz baja.

Mayúsculas: Fuerte subida del tono de voz.

Paréntesis sencillo (): Corresponde a un fragmento que no se oye claramente. (?) indica que no se ha identificado al hablante.

Paréntesis doble (()): Elementos no verbales.

Puntos suspensivos ...: Pausa voluntaria entre los elementos que componen un turno de locución.

El arte de conversar, o el de discutir, está basado en cuanto a su organización en un principio general: el de la coordinación. «Que hable uno solo cada vez».

Esta regla tan sencilla aparentemente, tiene, sin embargo, implicaciones enormes si comenzamos a estudiar con algún detenimiento lo que ocurre durante una conversación cualquiera. Observaremos entonces que existe un complicado mecanismo, una compleja red de normas de diversa naturaleza, por las que se rigen los hablantes de modo prácticamente inconsciente, y que cuidan de que no se produzcan perturbaciones durante la marcha de la conversación.

En esta secuencia se producen, justamente, varias de estas «perturbaciones», y por eso constituye, en mi opinión, un ejemplo de sumo interés para tratar de averiguar qué clase de normas entran en conflicto, de dónde emanan y por qué no son aceptadas. Elucidar la naturaleza de este conflicto será mi propósito en las páginas que siguen. Para ello, en primer lugar, trataré de situar brevemente la secuencia en su contexto mediante la categorización social de los participantes, teniendo en cuenta como elementos determinantes el status y los papeles o funciones representados por los hablantes en el curso de la interacción. Las normas derivadas de estos dos factores operan en la organización de los turnos de

han sido numeradas las intervenciones de los participantes. En inglés, «speech turn».

locución, aspecto que estudiaré a continuación, para después pasar a la consideración, en sus distintas facetas, del conflicto planteado en la secuencia. Por último, trataré de las interrupciones, como manifestación externa más palpable de este conflicto.

DELIMITACIÓN DEL CONTEXTO

La secuencia pertenece a una discusión radiofónica. Se trata de un programa titulado «Discusión abierta», al que asisten siete participantes fijos, de edades y ocupaciones diferentes, y un invitado, distinto en cada emisión, que está especializado o autorizado para hablar del tema propuesto (el deporte, aquí) (3).

Participantes fijos: Presentador, Lino, Benedito, Soler, Rosa, Pepi, Beatriz.

Invitado: Cajiral.

Una primera limitación a la igualdad teórica entre todos estos participantes está impuesta por los *papeles* que representan dentro del grupo (Van Dijk, 1978 b). Así, el presentador está encargado de tareas específicas durante el programa, como son, por ejemplo, organizar la marcha de la discusión, dar al invitado ocasión sobrada de lucir sus conocimientos sobre la materia, mantener vivo el interés de los radioyentes, y cuidar de no exceder de un límite de tiempo determinado. Su función es, pues, organizativa, de coordinación y de animación.

El grupo tiene como tarea fundamental la discusión sobre el tema, y al invitado, por su parte, le corresponde la de dar respuesta a las preguntas planteadas por los participantes y aclarar las dudas que pudiese haber sobre determinados aspectos del tema en cuestión.

Esta repartición de papeles nos proporciona ya una serie de pautas de conducta por las que se guiarán los distintos hablantes durante el transcurso de la discusión.

Las diferencias de *status* tendrán también consecuencias directas sobre su comportamiento: En esta secuencia podemos distinguir, de un lado, el elevado *status* de Cajiral, autoridad desde el punto de vista de

(3) El programa ha sido grabado y distribuido por el Servicio Audiovisual Internacional (Madrid).

sus conocimientos sobre el tema debatido; de otro, el *status* del presentador, autoridad también, pero desde el punto de vista de la organización de la discusión. El resto del grupo tiene un *status* inferior, pero con diferencias, a su vez, entre unos y otros, como puede observarse en las fórmulas de tratamiento empleadas por el presentador al comienzo de la secuencia. (Junto al reconocimiento de *status* reflejado en «señor Cajiral», hace uso de un tratamiento respetuoso en el caso del «doctor Soler». Por otra parte, y en escala descendente, se dirige a los demás miembros del grupo empleando un simple patronímico —Benedito—, o el nombre de pila: Lino, Beatriz, Pepi, Rosa [Rosita]. Obsérvese el empleo de los diminutivos para referirse a dos de las mujeres del grupo.)

El *status* y los papeles representados por los participantes definen las relaciones de autoridad y poder en toda interacción. De ellos se derivan una serie de normas y de acuerdos más o menos implícitos sobre lo que está y lo que no está permitido en cada situación (Van Dijk, 1978 b).

En la secuencia, estas normas se manifiestan claramente, como veremos, tanto en el nivel de su organización o estructura como en la construcción misma de los turnos de locución.

EL SISTEMA DE TURNOS (the turn-taking system)

La coordinación entre los distintos hablantes, de forma que hable uno sólo cada vez, presupone la existencia de un sistema de reglas al que se atienen en principio todos los hablantes en cualquier tipo de situación comunicativa.

Sacks, Schegloff y Jefferson (1974) han estudiado de forma muy completa y exhaustiva el sistema de reglas válido para la conversación. Para mayor claridad, resumiré aquí brevemente algunas de sus ideas fundamentales:

Observan estos autores que la organización de ciertas actividades, como los juegos o el tráfico en las intersecciones, y la de los denominados *sistemas de interacción verbal* (speech-exchange systems) —como debates, reuniones, interviús, conversaciones— presentan la característica de estar basados en la noción de «turno».

El «turno de locución», utilizado en debates, conversación, etc., tiene una dimensión de duración, de extensión temporal de la que hace uso el hablante, pero también consiste en el derecho y el deber de hablar. Un

turno de locución está formado por una o varias «unidades-tipo» (unit-types), que pueden ser frases, partes de frases, palabras sueltas e incluso simples adverbios de afirmación o interjecciones del tipo: «ah», «Mm» (4). El punto en que termina una «unidad tipo» constituye lo que llaman *lugar de posible transición* (transition-relevance place), y ahí es donde se produce normalmente el cambio de interlocutor. El oyente puede prever, desde su comienzo, cuál será la extensión aproximada de la «unidad tipo» en curso, anticipando así la llegada del lugar de posible transición.

La organización general de los turnos de locución está regulada de la siguiente forma:

1. Al llegar el primer «lugar de posible transición» en el curso de una conversación,

a) El hablante que tenga la palabra en ese momento puede seleccionar al siguiente. Este comenzará su turno de locución en el «lugar de posible transición», y lo hará con absoluta prioridad sobre otros participantes.

b) Si el hablante en curso no aplica la regla anterior, el oyente puede empezar a hablar por «propia selección». En el caso de haber varios oyentes interesados en el próximo turno, éste será del primero que empiece (5).

c) De no aplicarse ninguna de las reglas anteriores, el hablante en curso puede continuar hasta el próximo lugar de posible transición.

2. Las reglas vuelven a aplicarse por el orden indicado (a, b y c) en cada sucesivo lugar de posible transición. Es decir, se trata de reglas recursivas.

Este sistema constituye el punto de partida para el análisis de la secuencia. Puede considerarse como un marco general dentro del cual está inscrita la actuación coordinada de los participantes. Sin embargo, como vamos a ver, presenta importantes diferencias con los materiales que sirvieron de base a Sacks, Schegloff y Jefferson para la elaboración de su sistema. La primera de ellas es que no se trata de una simple conver-

(4) Estas últimas son las llamadas «respuestas mínimas» (minimal responses). Zimmerman y West (1975) no se inclinan, en cambio, a considerarlas como «unidades tipo».

(5) Como los oyentes pueden prever desde el comienzo de un turno en qué momento aproximado aparecerá el «lugar de posible transición», empiezan a menudo un poco antes de ese punto, sobre todo si no ha sido aplicada la regla 1a (selección del siguiente), para así asegurarse el próximo turno de locución.

sación, sino de un tipo diferente de situación comunicativa, lo cual tiene consecuencias directas sobre la organización de los turnos de locución.

LA PRIMERA MITAD DE LA SECUENCIA

Asignación previa de los turnos de locución (preallocation of turns): En el cuadro I podemos ver qué regla ha sido aplicada en cada uno de los turnos de locución según el sistema de Sacks *et al.* Es decir, si consideramos la secuencia como un ejemplo de conversación en que existe verdadera posibilidad, al llegar cada «lugar de posible transición», de optar por cada una de las alternativas que ofrece el sistema, o, lo que es igual, si consideramos que hay una asignación local (local allocation) de los turnos de locución (6).

Ahora bien, consideremos la serie de turnos 1 a 13: el turno 1 sigue a un «lugar de posible transición» en que, en teoría, cualquiera de los participantes podía haber tomado la palabra. Este turno da entrada al 2 después de la aplicación de la regla *I a* del sistema (selección del siguiente por el hablante en curso). Hasta ahí, todo ocurre igual que en una conversación. Pero al llegar el turno 2 al «lugar de posible transición» vuelve a tomar la palabra el primer hablante y a aplicar la regla *I a*, y así sucesivamente hasta el turno 13. Al terminar cada uno de los turnos 2, 4, 6, 9 y 11 parece, pues, existir un acuerdo implícito para devolver la palabra al presentador, con exclusión de todos los demás participantes (que son nada menos que siete). Y éste, a su vez, al seleccionar al siguiente mediante la aplicación de *I a*, vuelve a eliminar del turno próximo a todos excepto al nombrado.

Nada más alejado del sistema de turnos utilizado en la conversación en que, de no aplicarse *I a* en el primer «lugar de posible transición», entran en competición todos los oyentes interesados en tomar la palabra en el próximo turno.

Podemos, pues, concluir que durante toda la primera parte de la secuencia se ha producido una transformación del sistema de reglas expuesto más arriba, consistente en la asignación previa de los turnos de locución. Ello es posible porque del papel organizativo del presentador se derivan una serie de derechos que operan en el nivel de la asignación de turnos: el de dar la palabra; el de recobrarla tras cada intervención, si lo desea; y, como veremos, el de interrumpir cuando lo estima oportuno. A ellos se añade otro derecho que afecta a la duración de los turnos de locución: el de plantear los términos del tema a discutir.

(6) «Conversation involves "one-turn-at-a-time" allocation, i.e. the use of local allocational means» (Sacks *et al.*, 1974, pág. 729).

Para comprender el conflicto que surge en el turno 13, y que tendrá repercusiones hasta el final de la secuencia desde el punto de vista organizativo, tendremos que fijarnos más detenidamente en cómo está lograda esta previa asignación.

Volvamos al turno 1. El presentador, una vez terminado el contenido esencial de su turno de locución, selecciona al siguiente mediante una pregunta. Es ésta una forma muy usada en conversación para «salir de turno». Preguntar es un medio muy eficaz de seleccionar al siguiente, ya que se le proporciona la mitad de una pareja de elementos, de los que, una vez aparecido el primero, el segundo habrá de seguir obligatoriamente. Pregunta y respuesta constituyen, en efecto, una unidad, una *pareja adyacente* (adjacency pair), lo mismo que las expresiones de saludo, las invitaciones, las despedidas, etc. Dada la primera mitad (first pair part), la pregunta en este caso, el siguiente sólo tendrá que limitarse a completar la unidad, produciendo la segunda mitad o respuesta (second pair part) (7).

Si nos fijamos ahora en la construcción sintáctica de la pregunta en cuestión: *¿Crees en ello, sí o no?*, podemos observar que ésta limita extraordinariamente el turno siguiente: al hablante seleccionado sólo le caben ahora cuatro posibilidades para la construcción de su «unidad tipo»,

- a) (Creo que) sí.
- b) (Creo que) no.
- c) Creo en ello.
- d) No creo en ello.

Además, no sólo limita esta pregunta el turno siguiente, sino al mismo tiempo todos los subsiguientes, puesto que no constituyen otra cosa que «segundas mitades» de una «primera mitad» implícita en los turnos del presentador.

La pregunta formulada en el turno 1 tiene, pues, implicaciones secuenciales. Por las limitaciones impuestas al contenido y a la duración de los turnos que siguen, el presentador se ha asegurado de una manera perfecta la intervención corta y ordenada de los participantes en la discusión.

EL CONFLICTO

En el turno 13 se produce una situación problemática. Al responder, la hablante se aparta por completo del modelo propuesto. No da la «se-

(7) Sobre el concepto de *adjacency pairs*, ver Sacks et al., 1974, pág. 718; Schegloff, 1972, págs. 388-389, y sobre todo Schegloff, 1973, págs. 238 y sigs.

gunda mitad» esperada, lo que coloca su turno en una situación de asimetría con respecto a los anteriores.

Esto, en principio, podía no haber causado problemas, pero ya vemos que no es así. En 14 el presentador interrumpe bruscamente a la hablante para colocarla de nuevo ante la disyunción (sí o no). Para él, se trata ahora de «cerrar» la rápida ronda de preguntas iniciada en 1 y planeada en torno a turnos mínimos, para dar después la palabra, el turno largo, al invitado del día. Lo que interesa ahora, desde su punto de vista, es terminar, cerrar una sección de la discusión, y no dar entrada a material nuevo (8).

Considerándolo así, 13 y 15 son turnos «mal colocados». Todas las intervenciones posteriores del presentador, apoyado por uno de los participantes (Benedito), están destinadas a conseguir el «cierre», entorpecido por Rosa desde el turno 13. Que la «malcolocación» de 13 es el resultado de los análisis realizados por los oyentes-participantes puede verse claramente en los turnos 14 y 16, intentos ambos de reducir el turno de Rosa y situarlo de nuevo en su lugar posible dentro de la ronda (9).

En cuanto a Rosa, es evidente que su análisis de la situación no coincide con el que acabo de exponer. Ella parte de un principio básico: el derecho de todo hablante a terminar su turno sin interrupciones, dando la palabra al próximo sólo al llegar el «lugar de posible transición». Este lugar se encuentra, por lo que parece, aún lejos cuando es interrumpida en 14 (y por eso mismo es interrumpida, como acabamos de ver). 15 intenta ser una réplica de 13, aunque esta vez el turno se inicia con dificultades suplementarias en el plano no-verbal, como puede observarse en la transcripción: ((risa)) ((pausa)) (10).

El conflicto planteado en 13 y 14, y repetido en 15 y 16, refleja el

(8) Aplicando a lo que aquí sucede las categorías de Grice (1975), los turnos 13 y 15 de Rosa pecarían contra la máxima: «Be relevant». Para Rosa, en cambio, se produciría en 13 un dilema entre la categoría de Cantidad («Don't make your contribution more informative than is required») y la de Cualidad («Don't say what you believe to be false»). Su elección por la segunda categoría, y no por la primera —esperada por el presentador—, marca la ruptura del principio de cooperación en que estaban sólidamente asentados los turnos de todos los participantes anteriores.

(9) En esta interpretación me ha servido de guía lo que dice Schegloff (1973) sobre las secuencias de cierre en la conversación: «The insertion of misplacement marked new materials into closing sections marks the new materials themselves in a distinctive way. (...) When an initiated closing is aborted by reopening topic talk, a next effort to close does not proceed by simple insertion of a terminal exchange, but by the initiation of another closing section again providing a unit within which the terminal exchange can be located». «Opening up closings», en *Ethnomethodology*, pág. 260.

(10) Zimmerman y West, 1975, han observado que la pausa tras una interrupción es la reacción más frecuente en las mujeres que han sido interrumpidas por interlocutores del sexo opuesto en el curso de una conversación.

choque entre dos tipos de normas, pertenecientes a dos órdenes distintos: uno está situado en el plano organizativo y se refiere a la ordenación de los diferentes turnos en estructuras determinadas, en unidades o ciclos que forman parte de un tipo particular de situación comunicativa —la discusión dirigida—, y el otro alude a los principios básicos en todo tipo de situación comunicativa.

De esta forma, casi la totalidad del resto de la secuencia (hasta 24 inclusive) es consecuencia directa de este conflicto de prioridades entre órdenes diferentes (11).

SEGUNDA MITAD DE LA SECUENCIA

En el cuadro I (pág. 12) podemos observar las siguientes características en esta segunda mitad:

a) Ruptura de la forma de asignación de turnos existente en toda la primera parte. «Selección del siguiente» es sustituida por «propia selección», o, dicho de otra forma, la previa asignación de los turnos de locución ha dejado paso a un fragmento de asignación local (local allocation), igual al existente en la conversación libre.

b) Tendencia a la escisión del grupo en dos conversaciones simultáneas y diferentes (ver 21 y 23), observable a menudo en las conversaciones de más de tres hablantes.

c) Elevado número de interrupciones a partir de 14.

Las interrupciones.—En el conflicto de prioridades que se establece entre Rosa y el presentador, y en que cada uno de ellos intenta imponer al otro, con distinta fortuna, su propio análisis de la situación, las interrupciones constituyen un elemento estratégico importante.

Para la clasificación de las interrupciones me he basado, en principio, en la definición de Zimmerman y West (1975): «An interruption... is seen as penetrating the boundaries of a unit-type prior to the last lexical constituent that could define a possible terminal boundary of a unit-type».

Esto distingue las interrupciones de los fragmentos de simultaneidad (*overlap*), con los que podrían confundirse a primera vista, y que abundan en toda la parte inicial de la secuencia. «Overlaps», según Zimmerman y West (1975), «are instances of simultaneous speech where speaker

(11) Obsérvese que, de 12 a 15, resulta difícil determinar si es el presentador quien reacciona ante la intervención de Rosa o si es ella la que reacciona ante la conducta de él. Esto mismo es lo que ocurre en innumerables conflictos en las relaciones humanas, y se debe a la discrepancia en cuanto a la «puntuación» o interpretación de la secuencia de hechos (Watzlawick et al., 1967).

other than the current speaker begins to speak at or very close to a possible transition place in a current speaker's utterance (i.e., within the boundaries of the last word)».

Aplicando estas definiciones literalmente, habría en la secuencia trece interrupciones (turnos 3, 5 —dos veces—, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24 y 22). Sin embargo, creo que hacer esta clasificación supondría perder de vista diferencias importantes entre unos tipos de interrupción y otros. Durante la primera parte de la secuencia, por ejemplo, las intervenciones algo prematuras del presentador denotan escucha activa del contenido de los turnos de locución precedentes y aceptación de los mismos. No es esto lo que ocurre, en cambio, en 14, 16 y 18, donde se trata realmente de «cortar» a una hablante sin dar entrada al contenido esencial de su turno. Por eso creo que la aplicación rigurosa de las definiciones de Zimmerman y West conduciría a una pérdida de elementos esenciales para la comprensión de lo que verdaderamente constituye una interrupción.

En consecuencia, he considerado como interrupciones los casos de intervención de un hablante antes del momento en que éste puede *predecir* la llegada inminente del lugar de posible transición. Y ya hemos dicho que todo oyente puede predecir la duración aproximada de la unidad tipo en curso y la llegada del lugar de posible transición con gran exactitud, como ha sido ampliamente observado por Schegloff y Sacks, entre otros.

Según este criterio, quedarían reducidos los casos de interrupción de un turno anterior a: 14, 16, 18, 19, 23 y 24 (12).

¿Quién maneja este arma? En el cuadro I podemos ver que en la mayoría de los casos lo hace el presentador, aunque en dos ocasiones es secundado por Benedito. Todas las interrupciones son empleadas para interferir en los turnos de Rosa, con la excepción de 23. Aquí es ella quien interrumpe al presentador, que ya ha seleccionado a Cajiral como hablante siguiente, para precisar un punto respecto a un turno anterior, pero se trata, a mi entender, de un turno nuevamente «mal colocado»:

(12) No he considerado interrupción al turno 8, ya que me ha parecido constituir un caso de «back-channel» o intervención no destinada a interferir con el hablante en curso. (Duncan, 1972, b).

Los casos de simultaneidad (overlap) serían 3, 5, 7, 12, 17, 21 y 22. En ellos el hablante se adelanta algo a la llegada del «lugar de posible transición». Por ejemplo: en 3, «No» aparece al adivinar el presentador el resto de la unidad tipo que precede («en eso» y «en ello» eran las dos únicas posibilidades al final del turno 2). En 5 se produce simultaneidad después de «creo» por la misma razón. Sin embargo, el hablante del turno 4 no termina su turno en el lugar esperado (después de «en ello»), razón por la que aparece un nuevo momento de simultaneidad al aproximarse el nuevo «lugar de posible transición». 9 constituye un caso diferente porque el elemento que da la clave del contenido esencial del turno se encuentra al final. Por esta razón, el presentador no ha podido comenzar el turno 10 prematuramente.

una especie de paréntesis que no pretende ya desviar la atención general ni desbaratar las intenciones del presentador, como había ocurrido en 13.

Estas intervenciones en cadena constituyen otras tantas jugadas destinadas a devolver al presentador el control de la situación, control que, como hemos visto, estaba sólidamente asentado en su derecho a dar y a tomar la palabra con absoluta prioridad sobre el resto del grupo, y que se manifestaba en la previa asignación de los turnos observada hasta 13. De 13 a 24, los turnos de locución dejan de estar previamente asignados. Esta caída en las características de la conversación libre puede considerarse como un paréntesis dentro del cual el presentador trata de terminar el fragmento de previa asignación con que comienza la secuencia. Las interrupciones utilizadas en esta segunda parte son necesarias para conseguir de nuevo la previa asignación, que aparecerá otra vez en los dos turnos finales de la secuencia, formando así el cierre de la «ronda» comenzada en 1.

Las interrupciones tienen también estrecha relación con el factor *status*. En una reciente investigación (13) se ha observado que *status* e interrupciones de los turnos de locución se dan en relación inversamente proporcional: a mayor *status*, menor riesgo corre un hablante de ser interrumpido. En el material recogido en esta investigación resultan las mujeres las menos favorecidas, es decir, las víctimas más frecuentes de interrupciones, por tener muy a menudo un *status* inferior (la ausencia de mujeres en los cargos directivos de todos los tipos es, hasta ahora, abrumadora).

En esta secuencia las interrupciones de los turnos de Rosa son continuas y aplastantes. Y es que ella reclama, mediante el derecho a un turno más largo, derecho a un *status* superior al que está dispuesto a concederle el grupo (14). El presentador se encarga de rechazar esa petición con los medios a su alcance: negarle el turno. Y esa maniobra es secundada por los demás participantes; de forma activa por Beneito, y más pasivamente por el resto.

(13) Eakins y Eakins, 1978.

(14) Bales, 1970, afirma que «to take up time speaking in a small group is to exercise power over the other members for at least the duration of the time taken, regardless of the content»... «Within the small group the time taken by a given member in a given session is practically a direct index of the amount of power he has attempted to exercise in that period». (Citado por Schegloff, 1974, pág. 711).

CONCLUSIONES

En esta secuencia existen varios tipos de reglas o normas entrecruzadas:

1. Las procedentes del sistema de turnos (turn-taking system).
2. Las derivadas del contexto, en especial de las funciones y el *status* de los participantes. Estas últimas actúan como limitaciones sobre las primeras, operando en la organización de la secuencia, tanto en el aspecto de la asignación de turnos de locución como en la limitación de su extensión, y tienen también influencia no desdeñable en el contenido mismo de estos turnos.

Los conflictos que surgen se deben, por lo tanto, al choque entre las necesidades dictadas por los principios generales del sistema de turnos con las impuestas por la distribución de funciones y *status* en esta situación concreta.

Es también evidente ahora que los derechos y deberes de un hablante determinado no son efectivos sino en la medida en que los demás participantes estén dispuestos a aceptarlos. Así, el éxito de las maniobras estratégicas del presentador encaminadas a limitar los turnos de locución en la primera mitad de la secuencia y a conseguir que al final todo vuelva al orden, se debe a los derechos derivados de su función, *pero sólo en la medida* en que el grupo está dispuesto a respaldarlos.

Y es que a la función del presentador, con sus derechos correspondientes, se añaden las *interpretaciones* que hacen los participantes de esa función y esos derechos. Rosa y el presentador actúan movidos por dos interpretaciones muy distintas sobre la extensión de los derechos de este último. Benedito, por su parte, los acepta e incluso los defiende cuando la ocasión se le presenta.

Estas diferencias de interpretación surgen por tratarse aquí de derechos y atribuciones *implícitos*, basados en acuerdos no formulados.

CUADRO I

<i>Hablante</i>	<i>Turno</i>	<i>Regla del sistema de turnos</i>	<i>Interrupción del turno anterior</i>
Presentador	1	Ib	—
Lino	2	Ia	—
Presentador	3	Ib	—
Benedito	4	Ia (15)	—
Presentador	5	Ib	—
Beatriz... ..	6	Ia	—
Presentador	7	Ib	—
?	8	(Ib)	—
Pepi	9	Ia	—
Presentador	10	Ib	—
Soler	11	Ia	—
Presentador	12	Ib	—
Rosa	13	Ia	—
Presentador	14	Ib	+
Rosa	15	Ia	—
Presentador	16	Ib	+
Rosa	17	Ib	—
Benedito	18	Ib	+
Presentador	19	Ib	+
Benedito	20	Ib	—
Pepi	21	Ib	—
Presentador	22	Ib	—
Rosa	23	Ib	+
Benedito	24	Ib	+
Cajiral	25	Ia	—

(15) En la transcripción de la secuencia Benedito empieza su turno de locución al mismo tiempo en que es seleccionado como hablante siguiente. Me inclino a pensar que ha sido ya seleccionado previamente por un signo no verbal (la mirada, probablemente) (Duncan, 1973).

BIBLIOGRAFIA

- BALES, R. F. (1970), *Personality and interpersonal behavior*, New York: Holt, Rinehart y Winston.
- VAN DIJK, T. (1978) b, *Taal en handelen, een interdisciplinaire inleiding in de prag-conversation*», en *Journal of Psycholinguistic Research*.
- DUNCAN, S. D., Jr. (1973), «Toward a grammar for dyadic conversation», en *Semiotica*, IX, 1, págs. 29-45.
- matiek. Coutinho, Muiderberg.
- EAKINS, B., y EAKINS, G. (1978), «Verbal turn-taking and exchanges in faculty dialogue», en *Sociology of the languages of american women*, Buboiss/Crouch, eds.
- DUNCAN, S. D. Jr. (1972) b, «Distribution of auditor back-channel behaviors in dyadic
- SACKS, H.; SCHEGLOFF, E.; JEFFERSON, G. (1974), «Asimplest systematics for the organization of turn-taking for conversation», en *Language*, 50, no. 4, págs. 696-735.
- SCHEGLOFF, E. (1968), «Sequencing in conversational openings», en *Directions in*
- GRICE, H. P. (1975), «Logic and conversation», en Cole/Morgan eds., *Syntax and Sociolinguistics*, Laver/Hutchinson, 1972, págs. 374-405.
- SCHEGLOFF y SACKS, H. (1973), «Opening up closings», en *Ethnomethodology*, Turner, R., 1975, págs. 233-256.
- WATZLAWICK, P.; BEAVIN, J. H.; JACKSON, D. (1967), *Pragmatics of human communication*, Norton and Co., New York. Traducción al castellano bajo el título *Teoría de la comunicación humana*, Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1976 (cuarta edición).
- ZIMMERMAN, D. H., y WEST, C. (1975), «Sex roles, interruptions and silences in conversation», en *Language and sex, difference and dominance*; Thorne/Henley, 1975.